ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 534/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 513/2010, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE Y AUDITORÍA FINANCIERA Y OPERATIVA DEL PROYECTO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA ANDE – PRÉSTAMO BID 1835/OC-PR, A LAS FIRMAS GESTIÓN EMPRESARIAL – (PROGRAMA 1) Y BDO – RUBINSZTEIN & GUILLÉN AUDITORES CONSULTORES – (PROGRAMA 2).

Asunción, 30 de diciembre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 513/2010, para Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE y Auditoría Financiera y Operativa del Proyecto de Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE – Préstamo BID 1835/OC-PR, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 380/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 501/2010 de la Presidencia de la ANDE, han sido Precalificadas, para la apertura del sobre N° 2 "Propuesta de Precios", cinco firmas;

Que según Acta N° 196/2010 de fecha 23 de diciembre de 2010, se ha realizado la apertura del sobre N° 2 correspondiente a las firmas Precalificadas;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 28286 de fecha 2 de diciembre 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Gestión Empresarial – (Programa 1) y BDO – Rubinsztein & Guillén Auditores Consultores – (Programa 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por Decreto 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 513/2010, para Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE y Auditoría Financiera y Operativa del Proyecto de Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE – Préstamo BID 1835/OC-PR, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Gestión Empresarial:

   PROGRAMA 1:

   Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE,

   por un monto total de G 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A BDO – Rubinsztein & Guillén Auditores Consultores:

   PROGRAMA 2:

   Auditoría Financiera y Operativa del Proyecto de Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE – Préstamo BID 1835/OC-PR,

   por un monto total de G 198.000.000 (ciento noventa y ocho millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente
ES COPIA
Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General